



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LOS INFRASEGUROS Y SOBRESSEGUROS, DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA EN UNA PÓLIZA DE SEGUROS.

RUALES CARPIO JUAN JAVIER  
INGENIERO COMERCIAL MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MACHALA  
2018



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LOS INFRASEGUROS  
Y SOBRESEGUROS, DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA EN UNA  
PÓLIZA DE SEGUROS.

RUALES CARPIO JUAN JAVIER  
INGENIERO COMERCIAL MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS

MACHALA  
2018



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

EXAMEN COMPLEXIVO

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LOS INFRASEGUROS Y  
SOBRESEGUROS, DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA EN UNA PÓLIZA DE SEGUROS.

RUALES CARPIO JUAN JAVIER  
INGENIERO COMERCIAL MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

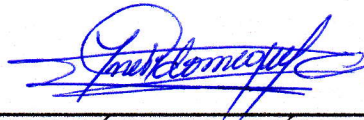
PALOMEQUE CÓRDOVA INÉS DEL TRÁNSITO

MACHALA, 12 DE JULIO DE 2018

MACHALA  
12 de julio de 2018

**Nota de aceptación:**

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado Análisis de las causas y efectos de los infraseguros y sobreseguros, demostración práctica en una póliza de seguros., hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



---

PALOMEQUE CÓRDOVA INÉS DEL TRÁNSITO  
0700832603  
TUTOR - ESPECIALISTA 1



---

MORA SANCHEZ NORMAN VINICIO  
0702857913  
ESPECIALISTA 2



---

GRANDA BOHORQUEZ JAIME PORFIRIO  
0701048662  
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: lunes 16 de julio de 2018 - 09:38

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** RUALES CARPIO JUAN JAVIER\_PT-010518.pdf (D40278294)  
**Submitted:** 6/20/2018 3:26:00 PM  
**Submitted By:** titulacion\_sv1@utmachala.edu.ec  
**Significance:** 3 %

### Sources included in the report:

<http://www.rastreator.com/seguros/articulos-destacados/infraseguro-y-sobreseguro.aspx>  
<http://www.lawebdeseguros.com/infraseguro/>

### Instances where selected sources appear:

3

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, RUALES CARPIO JUAN JAVIER, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado Análisis de las causas y efectos de los infraseguros y sobreseguros, demostración práctica en una póliza de seguros, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.


El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 12 de julio de 2018



RUALES CARPIO JUAN JAVIER  
0702956269

## **Resumen**

Las empresas de seguros son entidades que gestionan el riesgo a futuro, brindando un respaldo que las personas o negocios requieren para garantizar el desarrollo de sus actividades en el tiempo. Por la importancia de este tema se realizó la presente investigación titulada: Análisis de las causas y efectos de los infraseguros y sobreseguros, demostración práctica en una póliza de seguros. El objetivo del estudio está orientado a analizar las causas y efectos de los infraseguros y sobreseguros, mediante demostración práctica en una póliza de seguros, para un correcto aseguramiento de los bienes. El infraseguro es aquel escenario donde el valor del bien que se ha asegurado por medio de una póliza, presenta una valoración inferior al que realmente tiene. Por el contrario, una situación de sobreseguro se produce cuando el valor del bien asegurado resulta ser superior a la cuantía por la cual deberían estar asegurados dichos bienes. Para llevar a cabo el trabajo investigativo se realizó una consulta, revisión y análisis bibliográfica de artículos científicos. Los resultados de la investigación permitieron conocer las causas y efectos de los infraseguros y sobreseguros por medio de la demostración práctica en una póliza de seguros.

**Palabras clave:** seguro, infraseguro, sobreseguro, suma asegurada, asegurado.

## **Abstract**

The insurance companies are entities that manage the risk in the future, providing support requiring persons or businesses to ensure the development of its activities over time. Because of the importance of this issue was conducted this research entitled: Analysis of the causes and effects of the underinsurance and over-insurance, practical demonstration in an insurance policy. The objective of the study is aimed at analysing the causes and effects of the underinsurance and over-insurance, through practical demonstration in an insurance policy, for a proper assurance of property. The underinsurance is the scenario where the value of the property that it has insured through a policy, presents a rating lower than that actually has. On the other hand, a situation of over-insurance occurs when the value of the secured asset turns out to be greater than the amount by which it should be secured thereto. To carry out the investigative work carried out a consultation, review and bibliographic analysis of scientific articles. The research results allowed to know the causes and effects of the underinsurance and over-insurance through the practical demonstration on an insurance policy.

**Keywords:** insurance, underinsurance, over-insurance, sum assured, insured.



## Índice de contenidos

	<b>Pág.</b>
<b>Índice de contenidos</b>	
<b>Resumen</b>	
<b>Abstract</b>	
<b>1. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>2. Desarrollo</b>	<b>5</b>
2.1 Seguro	5
2.2 Elementos de un seguro	6
2.3 Infraseguros	8
2.4 Sobreseguros	8
2.5 Demostración práctica de los infraseguros en una póliza de seguros	8
2.5.1 Fórmula para el cálculo	8
2.5.2 Ejemplo de un infraseguro	9
2.5.2 Causas y efectos de los infraseguros	10
2.6 Demostración práctica de los sobreseguros en una póliza de seguros	11
2.6.1 Causas y efectos de los sobreseguros	12
<b>3. Conclusiones</b>	<b>13</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>14</b>

## 1. Introducción

Las propiedades, pertenencias e incluso la salud y vida de las personas están expuestas a diversos riesgos, los mismo que podrían dar como resultado severas pérdidas. Ninguna persona está dispuesta, ni siquiera a imaginarse, a pasar por situaciones difíciles, no obstante, hay que estar consciente que dichos eventos adversos pueden suceder, en consecuencia, es importante buscar medidas de prevención, siendo la contratación de seguros una alternativa efectiva.

De esta forma se evidencia la necesidad que tienen las personas o negocios en asegurar sus bienes o su propia vida ante la ocurrencia de un hecho probable en el futuro y que le puede provocar una perdida o daño si éste llega a acontecer. El seguro se constituye en una de las múltiples formas que el hombre ha desarrollado para reducir los efectos de sucesos perjudiciales inciertos, es decir, es un mecanismo de compensación de daños sufridos por las personas (Sánchez, Peñaherrera, Cabay, Vayas, & Villa, 2017, p. 38).

Las empresas de seguros son entidades que gestionan el riesgo a futuro, brindando un respaldo que las personas o negocios requieren para garantizar el desarrollo de sus actividades en el tiempo. “El seguro es un mecanismo financiero de eficacia comprobada que permite contrarrestar las pérdidas producidas por los riesgos físicos, emergentes o agravados” (Álvarez, Nájera, & Espejo, 2016). Bajo estos argumentos es importante tener una cultura de seguros, haciendo referencia a aquella actividad libre, voluntaria y consecuente para decidir contratar una póliza de seguros, con el propósito de prevenir los impactos que puedan producirse ante un suceso adverso.

Por este motivo, al momento de contratar un seguro, en cualquier de sus modalidades, hay que considerar muchos factores, los cuales van a permitir a la empresa aseguradora determinar correctamente el importe de la prima la cual va a cancelar el asegurado. En este contexto, existen dos términos que las personas tienen que conocer a la hora de evaluar y decidir contratar una póliza de seguros, estos son el infraseguro y el sobreseguro.

El infraseguro es aquel escenario donde el valor del bien que se ha asegurado por medio de una póliza, presenta una valoración inferior al valor real del bien asegurado. Por el contrario, una situación de sobreseguro se produce cuando el

valor del bien asegurado resulta ser superior a la cuantía por la cual deberían estar asegurados dichos bienes.

Cada uno de ellos tiene sus consecuencias, por tanto la problemática de estudio está orientada a la comprensión de estos dos términos en lo relacionado a sus causas y efectos, contribuyendo de esta manera en la toma de decisiones al momento de contratar un seguro.

El objetivo de la presente investigación es:

- Analizar las causas y efectos de los infraseguros y sobreseguros, mediante demostración práctica en una póliza de seguros, para un correcto aseguramiento de los bienes.

## **2. Desarrollo**

### **2.1 Seguro**

El seguro es una herramienta financiera que sirve para dar cobertura a los posibles riesgos que pueden suceder, dichos riesgos son transferidos a las empresas aseguradoras las cuales se encargan de indemnizar de forma total o parcial los daños ocasionados por determinados eventos. De acuerdo a Teixeira, Pauletto, Burin, Karsten, & Dörr (2013) los seguros tienen por propósito minimizar o evitar los efectos adversos de determinados eventos perjudiciales que recaen sobre los intereses de las personas.

Para el desarrollo de este sector económico, es necesario contar con una cultura orientada a asegurar los bienes o incluso a la misma persona. Para el empresario o persona particular, “a un seguro lo conciben como un gasto más que deben sobrellevar su pago, esperando que la compañía de seguros cumpla con la indemnización cuando se presente un siniestro” (Barrientos, 2015, p. 430). En este sentido con una cultura de seguros debe confluir tres aspectos: “tener conciencia del valor de los bienes en el tiempo, tomar en cuenta la probabilidad de ocurrencia de hechos futuros perjudiciales, así como estar consciente sobre las pérdidas y afectaciones en el bienestar de las personas” (Herrera, 2017, p. 30)

Bajo estos argumentos, los seguros son el medio eficaz de cobertura de riesgos, lo cual implica el pago de una determinada cantidad de dinero, denominada prima que corresponde a una contraprestación a cargo del contratante por el otorgamiento de cobertura por parte de la respectiva aseguradora (Ortega, 2015, p. 137); con el objetivo de recibir una indemnización en el futuro en los casos que se presenten sucesos perjudiciales leves o extremos.

## **2.2 Elementos de un seguro**

En el ámbito de los seguros, es importante conocer los elementos que componen un contrato de seguro. Barrientos (2016) señala los siguientes: “el riesgo cubierto por el seguro, la prima, la prestación del asegurador y los sujetos de la relación jurídica” (p. 59).

**Riesgo asegurable:** Es la posibilidad fortuita o incierta de un hecho que genera una pérdida o daño, y que no depende de la voluntad del asegurado, y cuya ocurrencia genera la obligación de la aseguradora a cubrir la indemnización. El riesgo asegurable presente ciertas características, tales como: es incierto y aleatorio; debe ser posible que suceda; es concreto o específico en su análisis y valoración; es lícito, su ocurrencia debe ser fortuita, por tanto, ajena a la voluntad de la persona; y, de contenido económico.

- **Prima:** Corresponde a la cantidad de dinero que cobra la empresa aseguradora en relación al riesgo asumido, al plazo durante el cual se asume el riesgo y en función al monto o suma asegurada.
- **Prestación del asegurador:** Hace referencia a la obligación que tiene la empresa aseguradora, por haberse cumplido con los pagos de las primas, en cumplir con la cancelación de las indemnizaciones en los casos que se haya producido un siniestro.
- **Relación jurídica:** Es el vínculo existente entre sujetos de derecho, como consecuencia de acto jurídico, para este caso en contrato de seguro o póliza de seguro, en donde se imponen facultades al sujeto activo y obligaciones para el sujeto pasivo. Los sujetos de la relación contractual de un seguro son: asegurador, colaboradores del asegurador, solicitante, asegurado y beneficiario.

Adicionalmente a los elementos indicados, también existen diversos conceptos, entre los más relevantes y de mayor uso al momento de contratar una póliza de seguro es la **suma o capital asegurada**. La suma asegurada es la “base para la determinación de la prima, límite de la prestación del asegurador y parámetro de la aplicación de la regla proporcional” (Vigil, 2016, p. 144-145).

Es muy importante la realización del cálculo del valor de la suma asegurada, tanto para la empresa aseguradora como para el asegurado, los cuales tienen que muy claros en llevar a cabo una correcta evaluación del valor de los bienes que estarán cubiertos por el contrato de seguro.

Desde el punto de vista del asegurado es relevante tener presente que sus bienes se encuentran tasados por un valor conveniente y apropiado. Mientras que, para la empresa aseguradora, su objetivo es buscar la satisfacción de su cliente, mediante una determinación acordada mutuamente sobre el valor del bien, para de esta manera poder realizar correctamente los respectivos cálculos de las primas, garantías y coberturas.

Entonces, este valor que ha sido acordado es lo que se denomina suma asegurada. Este concepto está compuesto por dos elementos que son:

- **Valor del bien asegurado:** Corresponde al costo real o valor de mercado del bien que será asegurado.
- **Interés asegurable:** Es el vínculo de carácter económico entre un sujeto y un bien (Rodas, 2016, p. 49); es decir, es el interés económico que un individuo posee sobre un determinado bien que está susceptible a cualquier tipo de riesgo, manteniendo así el valor subjetivo del bien.

El adecuado tratamiento de estos componentes permitirá establecer un seguro a un valor real. De esta manera, la cantidad fijada de la suma o capital asegurado debe reflejar con la mayor exactitud el valor del bien que constará en el contrato o póliza de seguros. En consecuencia, el asegurado tendrá la garantía que, en un posible siniestro, la empresa aseguradora procederá a indemnizar por el valor convenido, evitando así situaciones relacionadas con una falta de coincidencia en el valor real del bien, lo que conduciría a la existencia de casos de infraseguros o sobreseguros.

### **2.3 Infraseguros**

El infraseguro es aquel escenario donde el valor del bien que se ha asegurado por medio de una póliza, presenta una valoración inferior al que realmente tiene. Mejía (2012) indica que el infraseguro es “cuando la suma asegurada está por debajo del valor por el cual se debía haber asegurado el bien, lo que provoca que la aseguradora determine la indemnización en función al capital descubierto” (p. 112).

### **2.4 Sobreseguros**

Una situación de sobreseguro se produce cuando el valor real del bien asegurado resulta ser superior a la cuantía por la cual deberían estar asegurados dichos bienes. Fraga (2015) señala que el sobreseguro se presenta cuando la suma asegurada está notablemente por encima del valor real del bien” (p. 66)

### **2.5 Demostración práctica de los infraseguros en una póliza de seguros**

Para entender claramente los términos de infraseguro y sobreseguro, es necesario realizar una demostración práctica de estos conceptos, de esta forma es posible cumplir con el objetivo de investigación, es decir, poder conocer causas y efectos que se presentan en estas dos situaciones.

Antes de plantear los respectivos ejemplos, es necesario entender que una empresa aseguradora, al momento de que suceda un siniestro, hará uso de la regla de proporcionalidad a fin de determinar de forma real la respectiva indemnización que debe ser cancelada.

La regla de proporcionalidad consiste en una relación matemática en la que se multiplica el valor o capital asegurado por el importe de los daños, dividido por el valor real del bien, de esta manera es posible conocer el valor de la indemnización económica, así como corregir posibles variaciones en el capital asegurado. Así tenemos:

#### **2.5.1 Fórmula para el cálculo**

$$(1) \text{ Indemnización} = \frac{\text{Capital asegurado} \times \text{Valor de los daños}}{\text{Valor real del bien}}$$

Donde:

- **Capital asegurado:** También denominado suma asegurada o valor asegurable, constituye el valor del bien con el que se contrató la póliza de seguros, por ende, representa el límite máximo con la aseguradora está disponible a cancelar en caso que se produzca un siniestro.
- **Valor de los daños:** Es la cuantificación de los costos por los daños materiales o personales producidos como consecuencia directa al momento de ocurrir un siniestro, el cual puede ser parcial o total.
- **Valor real del bien:** Como su nombre lo indica es el importe real o actual que tiene el bien al momento de ocurrencia de un siniestro.

Mediante el planteamiento de ejemplos es posible comprender en que consiste la fórmula (1) y sus implicaciones para conocer los casos de infraseguro y sobreseguro.

### 2.5.2 Ejemplo de un infraseguro

Para el caso de un infraseguro, se supone el siguiente ejemplo:

- Se ha contratado una póliza para asegurar un bien inmueble (vivienda) por un valor de \$120.000,00. Posteriormente, se ha ocurrido un incendio. Mediante la intervención de un perito, éste realiza la valoración de los daños producidos valorándose en \$60.000,00. Adicionalmente se determina que el bien asegurado tiene un valor real de \$180.000,00.

**Datos:**

Capital asegurado = \$120.000,00

Valor real del bien = \$180.000,00

Valor de los daños = \$60.000,00

$$\text{Indemnización a pagar} = \frac{120.000,00 \times 60.000,00}{180.000,00} = 40.000,00$$

Como se puede observar, a pesar que la valoración de los daños asciende a \$60.000,00; la asegurada determina una indemnización de sólo \$40.000,00

debido a que el bien asegurado en la póliza ha estado subvalorado en relación a su valor real (infraseguro). En términos relativos el infraseguro se lo determina de la siguiente manera:

$$(2) \text{ Infraseguro} = 1 - \frac{\text{Capital asegurado}}{\text{Valor real del bien}}$$

Entonces aplicando la fórmula (2) con los datos del ejemplo anterior, el bien asegurado estaría subvalorado en un 33,33%:

$$\text{Infraseguro} = 1 - \frac{120.000,00}{180.000,00} = 0,3333$$

En consecuencia, el valor del bien asegurado solo representa el 66,67%; por tanto, la aseguradora está solo en la obligación de indemnizar al propietario del bien la parte proporcional del valor real, así tenemos:

$$(3) \text{ Indemnización a pagar} = \text{Valor de los daños} \times \text{valor real bien} \%$$

$$\text{Indemnización a pagar} = 60.000,00 \times 66,67\%$$

$$\text{Indemnización a pagar} = 40.000,00$$

En la fórmula (3), es otra forma de calcular la indemnización, y de esta forma se verifica el resultado de la aplicación de la regla de proporcionalidad de los seguros.

## 2.5.2 Causas y efectos de los infraseguros

La causa por la que se produce una situación de infraseguro es por la inadecuada valoración del bien al momento de contratar el seguro, haciendo que éste sea asegurado por un valor menor al real; por este motivo es importante proporcionar a la aseguradora toda la información necesaria para una apropiada cuantificación del bien.

Haciendo referencia al ejemplo planteado del seguro a una vivienda, sería recomendable realizar un inventario de las pertenencias e instalaciones del hogar, permitiendo así su correcta valoración. Además, cada año con la renovación de la póliza de seguros, este inventario debe ser revisado.



Otra causa que puede dar origen al infraseguro, está relacionada con el pago de las primas, ya que, si el valor del bien es alto, también lo serán las primas del seguro, lo que lleva al asegurado a subvalorar el bien. No obstante, las consecuencias resultan perjudiciales para el propietario, debido a que no recibiría una indemnización por siniestros acorde a lo esperado, como se revela en el ejercicio planteado.

Por otro lado, si se plantea como caso la pérdida total del bien provocada por un siniestro, la aseguradora solo está en la obligación de indemnizar por el valor asegurado correspondiente a lo indicado en la póliza, y no por el valor real identificado posteriormente.

## 2.6 Demostración práctica de los sobreseguros en una póliza de seguros

En relación al sobreseguro, se presenta el siguiente ejemplo:

- Se ha contratado una póliza para asegurar un bien inmueble (edificio) por un valor de \$900.000,00. Posteriormente, se ha ocurrido un siniestro. El perito evaluador, lleva a cabo la valoración de los daños derivados del evento adverso valorándose en \$80.000,00. En ese momento también se determina que el bien asegurado tiene un valor real de \$750.000,00.

### Datos:

Capital asegurado = \$900.000,00

Valor real del bien = \$750.000,00

Valor de los daños = \$80.000,00

Para calcular la parte proporcional que se encuentra en situación de sobreseguro, se aplica la siguiente fórmula:

$$(4) \text{ Sobreseguro} = \frac{\text{Capital asegurado}}{\text{Valor real del bien}} - 1$$
$$\text{Sobreseguro} = \frac{900.000,00}{750.000,00} - 1 = 0,2$$

En términos porcentuales, el bien asegurado está sobrevalorado en un 20%. En este caso, que corresponde a una pérdida parcial, estando en bien tasado por un valor superior al real, la indemnización corresponde a la pérdida de los daños encontrados, esto es. \$80.000,00.

En el caso de una pérdida total, al existir la situación de sobreseguro, la indemnización no corresponde al límite máximo del capital asegurado; por el contrario, el valor a indemnizar está determinado por la cuantía real del bien, para el caso del ejemplo planteado, sería \$750.000,00; es decir, a pesar de haber asegurado el bien por \$900.000,00 y pagado las primas correspondientes a ese valor superior, la empresa aseguradora solo se hará responsable hasta el monto máximo del valor real, esto es \$750.000,00.

### **2.6.1 Causas y efectos de los sobreseguros**

El sobreseguro es un escenario contrapuesto al infraseguro. Aquí el bien es asegurado por un valor superior a que realmente corresponde. Esto llega a suceder por desconocimiento del valor real del bien.

- Esta sobrevaloración puede ser con o sin intención, no obstante, es obligación del propietario del bien reportar conscientemente el valor real del bien, ya que esto puede conllevar a las siguientes consecuencias:
- Se incurre en pérdidas de dinero, ya que al tener sobrevalorado el bien, se estaría cancelando primas de seguros muy elevadas a las que realmente se debería pagar.
- Al momento en que suceda un siniestro, la empresa aseguradora solo se responsabiliza por indemnizar el valor real del daño, sin considerar lo estipulado en el contrato. Como lo señala Ordóñez (2014), “que en caso de presentarse la figura del sobreseguro, la aseguradora pagará solamente el valor real del bien como medida indemnizatoria por los daños producidos” (p. 320).
- Si se demuestra que la sobrevaloración del bien fue de manera consciente o intencionada y no se notificó a la aseguradora, esta puede declarar al contrato como nulo, por ende, el asegurado no recibe ningún tipo de indemnización en caso de siniestros.

### **3. Conclusiones**

De acuerdo al objetivo planteado en la presente investigación relacionado con el análisis de las causas y efectos de los infraseguros y sobreseguros, mediante demostración práctica en una póliza de seguros, para un correcto aseguramiento de los bienes, se pudo comprobar lo siguiente:

- Al momento de la contratación de una póliza de seguros, es fundamental la adecuada determinación del capital o suma asegurada, ya que de esta manera se podrá establecer un seguro a un valor real. De esta forma, el asegurado tendrá la garantía que, en un posible siniestro, la empresa aseguradora procederá a indemnizar por el valor convenido.
- Del análisis de los ejemplos prácticos propuestos, se puede deducir que la figura del infraseguro es perjudicial para el asegurado, ya que al mantener subvalorado el bien asegurado, en caso de siniestros la aseguradora determine la indemnización en función al capital descubierto, en otras palabras, recibiría una indemnización menor a la esperada.
- Por el contrario, si se genera una situación de sobreseguro, el caso puede ser más grave para el asegurado, ya que, por un lado, estaría perdiendo dinero al cancelar primas de seguros muy elevadas a las que realmente debería pagar, y por otro, si se demuestra una actitud de dolo, la aseguradora puede anular el contrato.
- Como se puede apreciar de los ejemplos planteados, el asegurado debe estar realmente interesado para una correcta determinación del valor del bien asegurado, a fin de evitar caer en situaciones de infraseguro y sobreseguro que son perjudiciales para este.

## Bibliografía

- Álvarez, S., Nájera, A., & Espejo, F. (2016). El impacto del cambio climático en el sector financiero y de seguros. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 59-72.
- Barrientos, M. (2015). El deber precontractual de información en el contrato de seguro, un producto financiero y de consumo. Estudio de sus fuentes. *Revista Chilena de Derecho*, 423-451.
- Barrientos, M. (2016). Disposiciones legales vigentes sobre el contrato de seguros en Chile. *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, 57-75.
- Fraga, M. (2015). *Control de la Gestión de pólizas y siniestros*. Madrid: Editorial Elearning.
- Herrera, D. (2017). Las Aseguradoras en el Ecuador y su desarrollo en una cultura anti seguros. *CienciAmérica*, 29-34.
- Mejía, H. (2012). *Seguros y finanzas para la familia*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Ordóñez, A. (2014). Las nuevas tendencias del derecho de seguros en las legislaciones más recientes de los países latinoamericanos. *Revista de Derecho Privado*, 305-349.
- Ortega, M. (2015). Pago de la Prima y Subsistencia del Contrato de Seguro. *Revista IUS ET VERITAS*, 134-152.
- Rodas, P. (2016). El contrato de seguro y la actividad aseguradora en Brasil. *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, 36-56.
- Sánchez, M., Peñaherrera, J., Cabay, P., Vayas, A., & Villa, J. (2017). *CienciAmérica. El seguro de vida en Ecuador: un análisis comparativo*, 38-44.
- Teixeira, C., Pauletto, F., Burin, A., Karsten, J., & Dörr, A. (2013). Seguro de responsabilidad civil por daño medioambiental en España. *Revista Monografías Ambientais*, 2857 - 2864.
- Vigil, A. (2016). El contrato de seguro y la Actividad aseguradora en Cuba. *El contrato de seguro y la Actividad aseguradora en Cuba*, 114-149.